

# OCTAVIO

## RIVERO

### DIPUTADO

## 1ER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

*DIP. JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR*





**CONGRESO**  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA

*POR EL DISTRITO LOCAL VII Y PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE  
JUSTICIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO*

**OCTAVIO**  
RIVERO  
DIPUTADO

# Contenido



## **PRESENTACIÓN**

### **1. INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS PRESENTADOS ANTE EL PLENO**

- 1.1. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO (PPA)
- 1.2. PROPUESTAS DE INICIATIVAS
- 1.3. INICIATIVAS DE INTERÉS
- 1.4. POSICIONAMIENTOS EN COMPARENCIAS

### **2. TRABAJO EN COMISIONES**

- 2.1. INICIATIVAS DICTAMINADAS POR LA COMISIÓN
- 2.2. PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMISIONES
- 2.3. DICTÁMENES EMITIDOS EN COMISIONES UNIDAS.

### **3. PARTICIPACIÓN EN MESAS DE TRABAJO Y FOROS**

- 3.1. MESAS DE TRABAJO
- 3.2. FOROS

### **4. DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

### **5. MÓDULO LEGISLATIVO DE ATENCIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS.**

- 5.1. ATENCIÓN DE SOLICITUDES PARTICULARES
- 5.2. TALLERES
- 5.3. CURSOS
- 5.4. DONACIÓN DE SILLAS DE RUEDAS Y DESPENSAS
- 5.5. RECORRIDOS A LOS POBLADOS DE SAN PABLO OZTOTEPEC, SANTA ANA TLACOTENCO, SAN JUAN TEPENÁHUAC, SAN FRÁNCISCO TECOXPA.

### **6. COBERTURA INFORMATIVA**

- 6.1. CONGRESO CAPITALINO APROBÓ RATIFICACIÓN DE FRANCISCO BARBA COMO MAGISTRADO DE SALA ORDINARIA DEL TJACDMX
- 6.2. CONGRESO RATIFICA A ANDRÉS AGUILERA COMO MAGISTRADO DEL TJACDM
- 6.3. AVALA CONGRESO CAPITALINO RATIFICACIÓN A MAGISTRADOS DEL TSJCDM
- 6.4. CONGRESO CAPITALINO APRUEBA PENAS PARA MONTACHOQUES
- 6.5. INCREMENTAN PENAS PARA QUIENES ROBEN CADÁVERES EN PANTEONES EN LA CDMX
- 6.6. APRUEBAN SANCIONAR DISCRIMINACIÓN POR PARTE DE SERVIDORES E INSTITUCIONES PÚBLICAS EN CDMX
- 6.7. RESTAURACIÓN DE IGLESIAS DAÑADAS POR SISMO DE 2017 EN MILPA ALTA

### **7. CONCLUSIÓN Y/O DESPEDIDA**



# Presentación

**OCTAVIO**  
RIVERO  
DIPUTADO



Como representante popular, fui electo por el Distrito Local VII de la Ciudad de México, mismo que comprende a las Alcaldías Milpa Alta y Tláhuac, el seis de junio de 2021 con poco más de 40 mil votos del pueblo.

Un año después, tras haber concluido mi primer ejercicio legislativo, presento a ustedes mi primer informe de actividades legislativas, mediante el cual se describen y enlistan las actividades que realicé o desarrollé, y los eventos en los cuales tuve la oportunidad de participar, todo en el cumplimiento de mi labor como diputado.

Todas y cada una de las acciones llevadas a cabo tuvieron un único origen: sus problemáticas sociales, sus propuestas y peticiones que me compartieron durante la campaña o en el modulo de atención ciudadana del Distrito VII.

Durante el periodo de campaña se elaboró una agenda legislativa en la que visualizaron y contemplaron las diversas iniciativas y propuestas con punto de acuerdo que ya se han presentado ante el Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México con un solo objetivo: atender, no sólo al Distrito Local Electoral que hoy represento, si no a todas las personas a las que afectan las diversas problemáticas sociales de esta Ciudad.

Además, al ser electo como presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso, se han logrado dictaminar diversas iniciativas de ley turnadas provenientes de las diversas expresiones políticas representadas al interior del recinto parlamentario.

Cabe destacar que la administración y procuración de justicia son temas de mayor importancia dentro de la agenda legislativa del Congreso de la Ciudad de México, ya que, con la vasta aportación de cada grupo y asociación parlamentaria, se han logrado atender las nuevas y trascendentales problemáticas presentes en la sociedad mexicana, tanto en la Capital, como en el resto de los Estados de la República.

Por lo anterior, se han implementado mecanismos de igualdad y equidad de género para garantizar la atención a las demandas presentes en puntos de acuerdo e iniciativas turnadas a ésta Comisión, misma que es responsable de la dictaminación.

Para finalizar, al interior de la Comisión que tengo el honor de presidir, todas las labores se han desarrollado en estricto apego a la normatividad y técnica legislativa aplicable, situación que permite garantizar el pleno ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los habitantes de esta, nuestra gran Ciudad de México.



**OCTAVIO**  
RIVERO  
DIPUTADO

# 1. INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS PRESENTADOS ANTE EL PLENO

Una de las funciones principales de las y los diputados es legislar en beneficio del pueblo y vigilar el correcto y adecuado uso de los recursos públicos que se ejerce en los diferentes niveles de gobierno. Legislar, incluye leyes, normas y reglamentos, así como todas las reformas que sean necesarias para garantizar el bienestar de la sociedad.

Por tal motivo, en cumplimiento con mi trabajo parlamentario, durante este primer año presenté ante el Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México, diversos puntos de acuerdo e iniciativas de ley, todas con el objetivo de contribuir y resolver los distintos problemas que afectan a la comunidad. Asimismo, presenté ante el Pleno los respectivos dictámenes u opiniones debidamente aprobadas por Comisiones Unidas o por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Los temas propuestos ante el Pleno se dividen de la siguiente manera:



## 1.1. Propositiones con punto de acuerdo (PPA)

Las Propositiones con Punto de Acuerdo son instrumentos legislativos a través de los cuales el Congreso exhorta, solicita o recomienda a toda persona titular de cualquier institución de la administración pública centralizada, alcaldías, organismos desconcentrados o descentralizados, paraestatales y órganos autónomos que, entre sus atribuciones, resuelva una determinada problemática que afecte directamente a la sociedad.

Con base en lo anterior, durante el primer año legislativo presenté las siguientes Propositiones con Punto de Acuerdo (PPA):

**a) Punto de acuerdo para que las Alcaldías de la Ciudad de México incrementen el presupuesto a sus respectivas direcciones de Protección Civil.**

Con la finalidad de hacer un llamado respetuoso y cordial a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Capital, para que, dentro del ámbito de sus atribuciones contempladas en la Ley Orgánica de Alcaldías de la CDMX, consideren incrementar en un 30% el recurso destinado a sus respectivas Direcciones de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.



**CONGRESO**  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA

La finalidad de aumentar el presupuesto a esta área de vital importancia tiene una consideración plural y holística, pues en última instancia busca atender temas como:

- I. El robustecimiento y consolidación de la capacidad de las Alcaldías ante desastres naturales, así como accidentes y percances que día a día acontecen como resultado de la interacción entre los ciudadanos y sus actividades.
- II. La prevención, reducción y gestión del control de los fenómenos naturales y todo tipo de percances a los cuales las Direcciones de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil se encargan de atender.
- III. La supervisión y elaboración de documentos; análisis estadísticos, geográficos y meteorológicos; así como mapas y los estudios pertinentes, por ejemplo, el Atlas de Riesgo de cada Alcaldía, cuya finalidad es promover acciones preventivas y alertar a la ciudadanía sobre posibles emergencias.
- IV. Garantizar espacios y condiciones de trabajo dignas y adecuadas para las y los trabajadores de las Direcciones de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, dadas las necesidades e incluso las amenazas a las que se enfrentan a la hora atender a la población civil.
- V. Generar a través de esta área una promoción de la cultura de la responsabilidad que cada ciudadana y ciudadano tiene con respecto a la prevención y protección individual de su integridad y la de su entorno.

**b) Punto de acuerdo, presentado en conjunto con la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, sobre la atención a incendios forestales**

Derivado del incremento de incendios forestales en áreas verdes, bosques, reservas naturales, parques, ecosistemas, suelos de conservación, zonas de recarga de mantos acuíferos y demás espacios de valor ambiental y ecológico, mismos que hoy en día se encuentran amenazados, principalmente por la actividad humana, así como por las altas temperaturas registradas, es por lo que el 21 de abril de 2022 presenté, en conjunto con la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, un punto de acuerdo mediante el cual se exhortó a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA), a través de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (CORENADER), a la Titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT) y a la Titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), así como a las y los Titulares de las Alcaldías Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, La Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, para que conforme a su suficiencia presupuestal, implementen las acciones necesarias para la prevención y el combate de incendios forestales. Asimismo, se conminó a la PAOT para que conforme a lo establecido en el artículo 5º, fracción XIV de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial, realice las recomendaciones pertinentes para la realización de las actividades referentes a la prevención y combate de incendios forestales en las demarcaciones previamente referidas.

**c) Punto de acuerdo para la reconstrucción de Iglesias que resultaron dañadas tras el sismos de 2017 en la Alcaldía de Milpa Alta**

Por medio de este punto de acuerdo se abordó la situación de la infraestructura actual de riesgo que presentan diversos inmuebles de carácter religioso y con un alto valor histórico y cultural en la alcaldía Milpa Alta, mismos que resultaron afectados tras el sismo de septiembre de 2017. Por ello, se exhortó de manera respetuosa a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a la Comisión para la Reconstrucción, a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, así como al Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, realizarán la liberación del presupuesto asignado a los templos y capillas de la ciudad, con el objetivo de iniciar los trabajos de restauración de dichos espacios en la alcaldía Milpa Alta.

Al respecto, el Pleno aprobó el 13 de mayo de 2022, el punto de acuerdo que presenté de manera urgente y obvia resolución, debido a su naturaleza e importancia. Por tal motivo, se realizó un recorrido en conjunto con representantes del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y habitantes de la Alcaldía Milpa Alta de los poblados en los cuales sus capillas sufrieron daños a raíz del fenómeno sísmico de 2017.

**d) Propuesta con punto de acuerdo urgente y obvia resolución, por la que se exhorta a los Concejos de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a publicar en sus portales de internet, la información que sea de su competencia de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de las Alcaldías y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, ambas de la Ciudad de México.**

Las Alcaldías, como órganos político-administrativos, son representantes de los intereses de la población en su ámbito territorial y tienen como objetivo impulsar políticas públicas y programas transversales que benefician a sus respectivas comunidades. Su integración está conformada por un Alcalde o Alcaldesa y un Concejo; este último tendrá como finalidad la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos correspondiente a cada órgano político-administrativo. Estos temas de interés público son discutidos durante las sesiones ordinarias o extraordinarias, mismas que deben ser transmitidas y publicadas en las páginas de internet de cada Alcaldía, tal como lo establece la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México.

Por tal motivo, y con relación en materia de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información, participación ciudadana y combate a la corrupción, expuse ante el Pleno el punto de acuerdo urgente y obvia resolución, por la que se exhorta respetuosamente a las y los integrantes de cada uno de los Concejos, incluyendo a las personas Titulares de las 16 Alcaldías, a publicar en sus correspondientes portales de internet la información que sea de su competencia, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de las alcaldías y la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, ambas de la Ciudad de México.





## 1.2. Propuestas de Iniciativas

El proyecto de iniciativa constitucional de Ley o Decreto, es un documento formal que los órganos o actores facultados legalmente, es decir, las Diputadas y los Diputados, presentan ante el Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México para su estudio, discusión y en su caso, aprobación.

En ese sentido, durante mi primer año legislativo presenté ante el Pleno del Congreso las siguientes iniciativas:

**a) Iniciativa de reforma electoral para el nombramiento de Consejeras y Consejeros electorales, así como de Magistradas y Magistrados en la misma materia.**

En virtud de que diversos grupos de académicos y expertos en la materia han sostenido que la Reforma Constitucional de 2014 en materia político-electoral, a partir de la cual se creó al Instituto Nacional Electoral (INE), más que un beneficio fue retroceso para nuestro federalismo vigente plasmado desde su texto original en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) de 1917. Debido a que el sistema electoral federal se dirigía hacia un proceso de centralización impulsado desde el propio Instituto Electoral y los propios Organismos Públicos Locales (OPLES), es que propuse una iniciativa donde se reforman los artículos 41, 116 y 122 de la CPEUM en materia de elección de las y los Consejeros, así como de Magistradas y Magistrados electorales de todas las entidades federativas.

Con el objetivo de que las y los Diputados de los Congresos de cada entidad federativa pudieran elegir a través de mecanismos transparentes y filtros rigurosos, a los perfiles más idóneos para ocupar los cargos de Consejeras o Consejeros Electorales de los OPLES en las entidades federativas, así como a sus Magistradas o Magistrados en materia electoral.

**b) Se envió una iniciativa con proyecto de decreto para reformar el artículo 345 Bis del Código Penal para el Distrito Federal, a fin de precisar las conductas que contribuyen a la tala ilegal de árboles, así como para aumentar las penas que se encuentran contempladas en el texto vigente y agravar las mismas cuando una persona servidora pública sea partícipe o realice alguna de las conductas contempladas.**

Presenté esta iniciativa derivado de la gran problemática de deforestación existente en el mundo, pues de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO en inglés), el área total de bosques en el mundo es de 4 mil 60 millones de hectáreas correspondientes al 31% de la superficie total del planeta Tierra, cifra que día con día va disminuyendo considerablemente debido a la deforestación. Por mencionar un ejemplo, de los años 1990 a 2000, los bosques perdieron 7.8 millones de hectáreas por año, de 2000 a 2010, 5.2 y de 2010 a 2020, 4.7 millones de hectáreas perdidas.

En ese sentido, y al respecto de los ecosistemas forestales mexicanos, nuestro país cuenta con una superficie de 137.8 millones de hectáreas cubiertas por algún tipo de vegetación forestal. De éstas, el 47.7% corresponde a una superficie arbolada por bosques, selvas, manglares y demás asociaciones vegetales; el 40.8 está cubierta de vegetación de zonas áridas y semiáridas; y el 11.5 restante, de otras áreas forestales.

Con base en lo anterior, y partiendo de que los bosques forman parte vital en los ecosistemas, puesto a que a través de sus hojas, ramas y troncos, favorecen la humedad y conducen el agua de las lluvias, regulan la temperatura y combaten el cambio climático al capturar el dióxido de carbono. En resumen, tienen funciones que resultan ser benéficas para todo ecosistema y en consecuencia se les considera como los pulmones del planeta.





**CONGRESO**  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA

**c) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 236 del Código Penal para el Distrito Federal, relativo a la suspensión del derecho de la persona servidora pública o integrante o ex integrante de alguna corporación de seguridad pública o privada, para ejercer actividades en corporaciones de seguridad privada, toda vez que contempla una suspensión que no precisa una temporalidad para individualizar la pena, por lo que es contraria a artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Propuse esta iniciativa a fin de reformar el tercer párrafo del artículo 236 del Código Penal para el Distrito Federal, lo anterior toda vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sesión del 8 de junio de 2020, emitió la sentencia correspondiente a la Acción de Inconstitucionalidad 97/2019, a través del cual determine que el enunciado “también se le suspenderá el derecho para ejercer actividades en corporaciones de seguridad privada”, es violatorio al principio de proporcionalidad de la pena previsto en el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que el legislador en materia penal al configurar las leyes tiene la obligación de respetar el contenido de diversos principios constitucionales, dentro de los cuales se encuentran el de proporcionalidad y razonabilidad jurídica, mismos que contemplan que la aplicación de las penas no sea cruel, excesiva, inusitada, trascendental o contrario a la dignidad del ser humano.

**d) Se envió una con proyecto de decreto para reformar los artículos 207 y 208 del Código Penal para el Distrito Federal en materia de inhumación, exhumación y respeto a los cadáveres o restos humanos.**

Con esta iniciativa, se propone tipificar la compra y venta de restos óseos de cadáveres de seres humanos, su uso para la realización de rituales o ceremonias, así como utilización de los cadáveres para fin de transportar narcóticos u otras mercancías ilegales.

Se propone entonces un aumento en las penas para los delitos de exhumación de cadáveres, en un término de cuatro a siete años o de sesenta a cien Unidades de Medida y Actualización, a quien realice, sin orden alguna de la autoridad pertinente o sin los requisitos que exijan los Códigos Civil y Sanitario o leyes especiales, exhumación de cadáveres, de restos o de fetos humanos, así como, destruir o sepultar un cadáver, restos o fetos humanos, incurriendo en las faltas a la ley señalada.

Además de que la pena se agravará en dos terceras partes cuando el delito sea cometido por las personas servidoras públicas, imponiéndose la destitución e inhabilitación para desempeñar empleo, cargo o comisión hasta por un tiempo igual al de la pena de prisión impuesta.

**e) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, en materia de designación o ratificación de las personas a ocupar el cargo de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.**

Propuse reformas sobre diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, con el objetivo de eliminar las lagunas legales que subsistían relacionadas con las ternas que contienen los perfiles para el proceso de designación o ratificación de las personas a ocupar el cargo de Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Para que las designaciones de Magistradas y Magistrados se rijan por las normas relativas a la carrera judicial, pues tanto el Constituyente Local como el Federal previeron expresamente los requisitos mínimos necesarios para ocupar dichos cargos, así como ciertas normas relativas a las cuestiones que se deben tener en cuenta para llevar a cabo la referida elección, como lo es el que los nombramientos se hagan preferentemente entre aquellas personas que hayan prestado sus servicios con eficiencia y probidad en la administración de justicia, o entre aquellas que lo merezcan por su honorabilidad, competencia y antecedentes en otras ramas de la profesión jurídica.

## 1.3. Iniciativas suscritas



En el primer año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, diversas diputadas y diputados con base en sus atribuciones, conocimientos y experiencia propusieron iniciativas en las cuales se abordan diversos temas en beneficio para la sociedad; sin embargo, para que pasen al proceso de estudio, análisis y elaboración de dictaminación por la comisión competente. En este sentido respaldé 32 iniciativas propuestas por diputadas y diputados de este H. Congreso, a fin de que los proyectos continuaran con el proceso de dictaminación correspondiente.

**Las 32 iniciativas presentadas ante el Pleno y que suscribí, se detallan en la tabla siguiente:**

No.	Proyecto de iniciativa	Fecha en que se presentó
1	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el contenido del artículo 48, numeral 4, inciso d), de la Constitución Política de la Ciudad de México.	09 de septiembre de 2021
2	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1, numeral 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México.	14 de septiembre de 2021
3	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 346, fracción VI, del Código Penal para el Distrito Federal.	21 de septiembre de 2021
4	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 196 del Código Civil para el Distrito Federal.	23 de septiembre de 2021
5	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 271, 282, apartado A, fracción I, apartado B, fracción II, y 283, fracción II, todos del Código Civil para el Distrito Federal.	28 de septiembre de 2021
6	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el tercer párrafo artículo 76; se modifica la denominación del Capítulo V, Título Primero, Libro Segundo; se derogan los artículos 144, 145 y 148; y se modifican los artículos 146 y 147, todos del Código Penal para el Distrito Federal.	07 de octubre de 2021

7	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción XVIII del artículo 29, y se adiciona un párrafo a la fracción XXIX del artículo 32, ambos de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.	12 de octubre de 2021
8	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 282, Apartado B, fracción II, del Código Civil para el Distrito Federal.	14 de octubre de 2021
9	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 28, fracciones II y III, y 53, párrafo segundo, ambos de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.	26 de octubre de 2021
10	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican y adicionan los artículos 1, fracción VII; 2, fracciones I y IV; 3, párrafo tercero; 4, fracción XLIX; 13, fracción VIII; 43, párrafo segundo; 44, fracción I; 89, fracción IV; 92; 94; 95; y 130, fracción III, todos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.	28 de octubre de 2021
11	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 256 y se deroga el artículo 258 del Código Penal para el Distrito Federal.	03 de noviembre de 2021
12	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 103 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.	04 de noviembre de 2021
13	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica y adiciona el contenido del artículo 27, apartado D, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México.	09 de noviembre de 2021
14	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 23 y 450, fracción II, del Código Civil para la Ciudad de México.	25 de noviembre de 2021
15	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la denominación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Distrito Federal, en materia de mecanismos para incentivar la industria turística en la Ciudad de México, posterior a la pandemia sanitaria por "Covid-19".	30 de noviembre de 2021
16	Iniciativa por la que se expide el Código Procesal de Control Constitucional para la Ciudad de México.	02 de diciembre de 2021
17	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 3 al artículo 6, apartado A, de la Constitución Política de la Ciudad de México, relativo al derecho de la mujer a decidir libremente sobre su cuerpo.	09 de diciembre de 2021
18	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican y adicionan diversos artículos de la Ley de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México,	01 de febrero de 2022
19	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 33 y 293 ter del Código Penal para el Distrito Federal.	03 de febrero de 2022
20	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 49 y 53 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	08 de febrero de 2022
21	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 390 y se modifica el artículo 397 del Código Civil del Distrito Federal, en materia de requisitos de adopción,	10 de febrero de 2022
22	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 188 BIS, del Código Penal del Distrito Federal, en materia de trata de personas.	17 de febrero de 2022
23	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo, recorriéndose el actual, y se modifica la parte final de este último, del artículo 59 de la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México.	22 de febrero de 2022
24	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 93, y se adiciona el artículo 104 bis, ambos de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se modifica el artículo 2°, fracción XLIX, y se adicionan los artículos 509 bis y 509 ter, todos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México,	24 de febrero de 2022

25	Iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica el contenido artículo 27 BIS del Código Penal del Distrito Federal.	19 de abril de 2022
26	Iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica el contenido artículo 27 TER del Código Penal del Distrito Federal,	20 de abril de 2022
27	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que regula el programa de cumplimiento legal, prevención delictiva y gestión de riesgos para las personas jurídicas en la Ciudad de México,	26 de abril de 2022
28	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Regula las Relaciones Laborales entre los Poderes y Entes Públicos de la Ciudad de México y las Personas Trabajadoras a su Servicio,	28 de abril de 2022
29	Iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión por el que se modifica el contenido del artículo 123, Apartado B, Fracción XIII, párrafo segundo, de la constitución política de los estados unidos mexicanos.	12 de mayo de 2022
30	Iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica el artículo 457, numeral 2 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México,	19 de mayo de 2022.
31	Iniciativa con proyecto de decreto por la que se modifica el artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal,	24 de mayo de 2022
32	Iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión por el que se adicionan los párrafos quinto, sexto, séptimo y octavo, recorriéndose en su orden los subsecuentes, del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	26 de mayo de 2022

## 1.4. Posicionamientos en comparencias



- Comparecencia del titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la CDMX, en Comisiones Unidas Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra y de Administración y Procuración de Justicia.
- Participación con réplica en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil.
- Participación con posicionamiento en la comparecencia de la titular de la Secretaría de Medio Ambiente.
- Participación en la comparecencia del Magistrado Presidente Rafael Guerra Álvarez del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.
- Participación en la comparecencia de la titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Doctora Ernestina Godoy Ramos.
- Segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, comparecencia del Magistrado Francisco Javier Barba Lozano.
- Participación en la comparecencia de las personas titulares de las alcaldías de Milpa Alta y Tláhuac.
- Participación en las comparecencias ante el Congreso de las personas titulares de las alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco 2022.

## 2. TRABAJO EN COMISIONES

Las Comisiones Legislativas son órganos integrados de manera plural y colegiada por las personas diputadas y diputados, encargadas de estudiar y dictaminar de manera especializada las iniciativas que son turnadas por la mesa directiva de ésta soberanía asuntos.

Las comisiones de la cuales formo parte se detallan en la siguiente tabla donde se especifica el cargo que tengo en cada una de ellas:

No.	Comisión	Cargo
1	Administración y Procuración de Justicia	Presidente
2	Reconstrucción	Vicepresidente
3	Asuntos Políticos-Electorales	Integrante
4	Salud	
5	Derechos Culturales	
6	Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos	
7	Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica	
8	Reactivación Económica	



En lo que respecta a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, como presidente he coordinado con los integrantes de la misma diversos dictámenes que fortalecen a los organismos autónomos especializados en procurar justicia como:

### a) Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJACDMX)

En cumplimiento a la ejecutoria de la sentencia del Juicio de Amparo 1342/2018 emitida el 21 de octubre de 2018, a efecto de que se asegurara la realización del procedimiento de análisis de la propuesta de ratificación del C. Francisco Javier Barba Lozano, como Magistrado de Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, y que el mismo se hiciera de conformidad con la normatividad aplicable. Por tal motivo, a fin de dar cumplimiento a la sentencia de amparo, como diputado presidente de la Comisión convoqué a sesionar para desahogar del nombramiento y ratificación del Magistrado Francisco Javier Barba Lozano, del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, el cual estaba pendiente desde el 2019.



### b) Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX)

El 09 de junio de 2022 el Pleno del Congreso local aprobó por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para la designación y ratificación de Joel Blanno Castro, Agapito Campillo Castro, Diana Ivonne Carmona Rosete, Roberto Martínez González, Patricia Ortiz Contreras, Laura Elena Rosales Rosales, Armando Sánchez Palacios y Érika Marlén Zepeda García como magistradas y magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TSJCDMX).

Al presentar el dictamen como Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia aseguré que el proceso de dictaminación se desahogara de manera transparente prueba de ello es la publicación en dos diarios de publicación nacional en apego a lo establecido con la normatividad.



## 2.1 Iniciativas dictaminadas por la Comisión

El Presidente de la Mesa Directiva del Congreso, en cumplimiento con el artículo 32, fracción XXX, ha turnó diversas iniciativas a esta Comisión de conformidad con las competencias, a efecto de que se presenten en tiempo y forma los dictámenes correspondientes, por tal motivo, he convocado en diversas fechas a las y los integrantes de esta Comisión asuntos turnados con base en los tiempos establecidos, en ese sentido se han dictaminado las siguientes temas:



**CONGRESO**  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA

### c) Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJACDMX)

Por otra parte, el 12 de mayo de 2022 como presidente de la Comisión expuse ante el Pleno del Congreso el dictamen para la ratificación del Licenciado Andrés Ángel Aguilera Martínez, como Magistrado de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, el cual se logró mediante diálogo y en coordinación con todas y todos los integrantes de éste y de las fuerzas políticas.



**OCTAVIO**  
RIVERO  
DIPUTADO

- Dictamen de proyecto de decreto con modificaciones por el que se reforma y adiciona el artículo 206 del Código Penal para el Distrito Federal, presentada por la diputada Indali Pardillo Cadena, integrante del Grupo Parlamentario de Morena (discriminación racial).
- Dictamen para aprobar el proyecto de decreto con modificaciones por medio del cual se reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal en materia de guardia y custodia de menores, con iniciativas presentadas por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga y el diputado Diego Orlando Garrido.
- Dictamen para aprobar con modificaciones la iniciativa que deroga la fracción VI del inciso a) y se adiciona el inciso e), todos del artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal, presentada por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional (robo de autopartes).
- Dictamen del proyecto de decreto referente a la iniciativa presentada por el diputado Janecarlo Lozano, la cual reforma diversos ordenamientos del Código Civil, específicamente del artículo 416 Bis para el Distrito Federal en materia del derecho a la familia para las abuelas y los abuelos.
- Dictamen de la iniciativa propuesta por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, la cual fue aprobada con modificaciones, la cual reforma del artículo 346, fracción sexta, del Código Penal para el Distrito Federal, la cual refiere al manejo de residuos sólidos o industriales no peligrosos.
- Dictamen para iniciativas referente a la exhumación de cadáveres en tumbas de panteones y cementerios para fines de santería, así como el transporte de sustancias ilícitas.
- Dictamen para la iniciativa de extorción en hechos de tránsito, comúnmente conocidos como “montachos”, aprobada con modificaciones, modificando el párrafo primero, la fracción segunda y tercera, adicionándose la fracción cuarta, recorriéndose el quinto párrafo del artículo 236 del Código Penal para el Distrito Federal, propuesta por la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, del grupo parlamentario del PAN.

## 2.2. Participación en otras Comisiones

Estas intervenciones son presentadas para exponer su posición particular o la opinión de su grupo parlamentario respecto a un asunto determinado del orden del día, con relación a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se enuncian las siguientes:

- Instalación de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.
- Posicionamiento en la instalación de la Comisión de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos.
- Posicionamiento en la instalación de la Comisión de Reconstrucción.
- Posicionamiento en la instalación de la Comisión Salud.





### 2.3. Dictámenes emitidos en Comisiones Unidas.

- Primera Sesión Extraordinaria de Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Administración y Procuración de Justicia, con el fin de someter a consideración el proyecto de dictamen respecto a la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial en materia de justicia laboral (iniciativa turnada a este Congreso por la Jefa de Gobierno).
- Dictamen que modifica el artículo 218 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México en materia de estrés y fatiga laboral, Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Administración y Procuración de Justicia.
- Dictamen con modificaciones de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos ordenamientos para tipificar en materia penal determinadas conductas contra las mujeres trans, así como para garantizarles debida atención médica y procuración de justicia, suscrita por la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), atendida por las comisiones de Administración de Justicia y de Igualdad de Género.



## 3. PARTICIPACIÓN EN MESAS DE TRABAJO Y FOROS

### 3.1 Mesas de trabajo

Visité el Colegio de Notarios con el objetivo de entablar un diálogo en el que se discutieron diversas problemáticas en las labores diarias tanto del Congreso como de las y los notarios para tratar de resolverlos bajo un trabajo conjunto. Por ejemplo, la propuesta de un nuevo Código Civil para la Ciudad de México, trabajar una iniciativa para que puedan celebrar matrimonios y divorcios en sedes notariales, acción que generará un ahorro considerable en tiempo y dinero, entre otros temas.

Asimismo, me reuní con la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Doctora Ernestina Godoy Ramos, para tratar temas de seguridad en la Alcaldía de Milpa Alta, así como asuntos relacionados principalmente a la tala ilegal que se presenta en la Ciudad de México, donde existen al menos 10 tipos diferentes de ecosistemas, según información de la Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX, de los cuales la mayoría son bosques que están presentes de manera especial, aunque no única, en la zona sur de la ciudad, distribuidos principalmente en las alcaldías de Milpa Alta, Tlalpan, Álvaro Obregón, Iztapalapa, Cuajimalpa y Magdalena Contreras.



Por otra parte, realicé mesas de trabajo con integrantes del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJACDMX) y con el Tribunal del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), a efecto de conocer los temas que consideraban importantes para realizar una agenda que permitiera legislar los temas de interés y necesarios para estos órganos autónomos durante el primer año legislativo,



De igual forma, llevé a cabo una mesa de trabajo con la titular de la Secretaría de Cultura de la CDMX, así como con la Alcaldesa de Milpa Alta, Judith Vanegas Tapia, la Diputada Federal, Guadalupe Chavira, además de representantes de Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la CDMX (SEPI) y del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para coordinar un recorrido por algunas de las iglesias afectadas en varios poblados de Milpa Alta, esto en atención a la propuesta con punto de acuerdo referente a la reconstrucción de iglesias de esta demarcación.



### 3.2. Foros

Participación en el foro “Derechos Políticos y Voto de Personas en Prisión Preventiva en la Ciudad de México”, organizado por la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, el Centro de Estudios y Acción por la Justicia (CEA Justicia Social) y el Observatorio “Libres para Elegir, donde se analizamos el “Informe de Hallazgos del Primer Ejercicio Electoral 2020-2021”, elaborado por el Observatorio Libres.



Participé como ponente y moderador en el foro: “Modelo de Investigación Criminal”, dentro de los foros de consulta del Plan de Política Criminal y el Programa de Persecución Penal 2022, realizados en conjunto entre el Consejo Ciudadano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el Congreso de la Ciudad de México y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES).

Es de suma importancia que los ejes de este modelo refieran a las víctimas al centro de todas las acciones de investigación y cambio institucional, pues son acciones que van desde la disminución en el tiempo de atención hasta la segmentación para la atención de delitos prioritarios.

También, es reconocible el aumento de la plantilla laboral en diversas áreas, con nuevos perfiles, así como el asegurarse de que el personal contratado sea profesional y tenga una capacitación continua de acuerdo con los requerimientos de la institución.

Asimismo, participé en la mesa 4 del foro: “Seguridad para el Bienestar y la Paz en el Transporte Concesionado” convocado por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, se abordó el tema del “Perfeccionamiento en la legislación Penal Local”, para buscar contribuir en la disminución de incidencias delictivas en el transporte público concesionado, en donde el reto actual debe ser, para el legislativo, vigilar y robustecer la proporcionalidad de las penas, para que los delincuentes tengan que pagar una pena económica mayor a la que puede significar el botín de los atracos cometidos en el transporte público. Desde la Comisión de Administración y Procuración de Justicia se comprometió a que esa iniciativa sea atendida de la mejor manera a la hora de su dictaminación.



Por otra parte, organicé en coordinación con el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (PJCDMX), el Foro: “Justicia Electrónica en la Ciudad de México”, donde participaron diversos expertos en la materia, los cuales expusieron los retos que tienen las instituciones en materia de impartición de justicia a nivel local y nacional, así como los avances tecnológicos que se han visto beneficiados por impartir la justicia electrónica dentro de sus actividades cotidianas.

En la mesa inaugural participaron el Magistrado Dr. Rafael Guerra Álvarez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, el Magistrado Dr. Jesús Anhlen Alemán, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, la Magistrada Ruth María Paz Silva Mondragón, la Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, el Comisionado Ciudadano Arístides Rodrigo Guerrero García, Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y al Dr. Salvador Guerrero Chiprés.





**CONGRESO**  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA

## 4. DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

El Derecho de Acceso a la Información (DAI) es la prerrogativa que tienen toda personas a solicitar gratuitamente la información generada, administrada o en posesión de las instituciones gubernamentales, con base en ello, durante el periodo que se reporta, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, ha recibido dieciséis solicitudes de acceso a la información pública identificadas con los números de folio 092075422000163, 092075422000232, 092075422000271, 092075422000386, 092075422000462, 092075422000456, 092075422000590, 092075422000732, 092075422000741, 092075422000743, 092075422000809, 092075422000826, 092075422000849, 092075422000854 y 092075422000906.

De las 16 solicitudes que se atendieron en los ejercicios durante el primer año legislativo, ninguna fue impugnada ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX) por tal motivo, se puede señalar que derivado de la calidad y eficiencia de las respuestas se obtuvo una satisfacción del 100% en las respuestas emitida.

Mi compromiso con estos derechos es grande, toda vez que su ejercicio garantiza los derechos a la libertad de opinión y expresión establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, así como otras declaraciones de derechos humanos. Asimismo, también es considerado como un instrumento para promover la participación ciudadana en la gestión pública ya que sin acceso a la información pública no puede haber participación política efectiva.

## 5. MÓDULO LEGISLATIVO DE ATENCIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS.

Como parte de las actividades de representación del distrito VII, se utilizan estos espacios como el primer acercamiento con las ciudadanas y los ciudadanos de la Alcaldía Milpa Alta y Tláhuac, para asegurarse de que la población obtenga una satisfactoria, y de ser posible excelente impresión, en materia de la atención a la ciudadanía.

Este módulo se instaló el 01 de noviembre de 2021, y en términos del artículo 125 fracción XXVII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, presento las actividades que se llevaron a cabo durante el primer año legislativo, que transcurrió del 01 de septiembre de 2021 al 31 de agosto del 2022.

En este sentido, se han realizado las siguientes actividades y colaboraciones a fin de cumplir con los objetivos establecidos para el buen funcionamiento de estos espacios. Se enlistan los siguientes:

- Gestión con la Secretaría del Bienestar de la Ciudad la llegada del programa invernal de cenas calientes a 4 zonas de alta marginación de la alcaldía Milpa Alta.
- Apoyo en especie a peregrinos de la alcaldía de Milpa Alta en la celebración anual de Chalma.

- Apoyo a distintos grupos poblacionales de carácter deportivo, cultural, religioso y social, etc. Entre los que destacan la carrera atlética “la ruta de los muertos” en San Andrés Mixquic, Tláhuac; o el festival de folklore de San Pedro Atocpan en Milpa Alta.
- Apoyo a los festejos decembrinos y de día de reyes Milpa Alta y Tláhuac, como las posadas y la tradicional partida de rosas de reyes, con un total de 28 eventos, compartiendo esta tradición con cerca de 9 mil personas, contribuyendo en el fortalecimiento de nuestras tradiciones.
- Macro Jornadas de abasto de alimentos a bajo costo, donde se ofertan frutas, verduras y abarrotes de primera necesidad la que se desplegaron las alcaldías de Tláhuac y Milpa Alta, mediante las cuales se apoya en la sana alimentación y buena nutrición, programa que tuvo excelente recepción entre los habitantes de ambas demarcaciones.
- Diálogo con asociaciones de parajes y asentamientos humanos irregulares en Milpa Alta, en donde se ayuda para la mejora de los caminos que conducen a estos lugares, apoyando con iluminación y mantenimiento, lo que se traduce también en mayor seguridad.
- Realización del evento “Tapitas” cuya finalidad fue recolectar tapitas de pet y apoyar a la fundación Tapitas, que canjea estas por medicamentos y tratamiento para los niños con cáncer.
- Se implementaron jornadas del programa de calzado a bajo costo, con el cual se ofrecen zapatos y tenis de calidad a precios menores a los del mercado en sectores vulnerables en Milpa Alta y Tláhuac. Fueron un total de 10 jornadas, 6 en diferentes poblados de Milpa Alta y 4 en Tláhuac.
- Jornadas de venta de agua en garrafón a bajo costo, con lo cual, al ser un artículo prioritario y de uso diario, se brinda un servicio que apuntala la economía local, garantizando además el acceso al vital líquido, un derecho consagrado en la constitución.
- Específicamente en los módulos legislativos, se han realizado talleres y cursos que benefician la economía y el desarrollo personal, tales como talleres de fieltro, aplicación de uñas, belleza, cosmetología, estilismo, así como de regularización y servicios de asesoría legal, psicología y optometría, realizando una campaña intensa de difusión del lugar y de los beneficios que estos módulos aportan al distrito VII local.
- Apoyo con juguetes a diversas asociaciones civiles para el festejo del día del niño.
- Realización de eventos del día de las madres en las alcaldías de Tláhuac y Milpa Alta.
- Donación de dos sillas de ruedas a la población para mejorar la calidad de vida de una persona en situación vulnerable, en especial para los infantes.

A continuación, se describen los tipos de servicios que se brindaron a los habitantes de las Alcaldías y los números de solicitudes ingresadas y atendidas durante el periodo antes mencionado:

Servicios en módulo	Tipo	Número de solicitudes ingresadas	Número de solicitudes atendidas
Trámites	CURP	311	311
Gestión	Colocación de nuevas luminarias	28	4
Gestión	Pipas de agua	10	10
Gestión	Mantenimiento y limpieza de barrancas	28	28
Gestión	Realizar mesas de trabajo sobre seguridad pública	2	2
Gestión	Contactar área encargada de tala clandestina	2	2

Información	Programas Sociales	29	29
Asesoría Jurídica	Materia Laboral	21	17
Asesoría Jurídica	Materia Penal	9	7
Asesoría Jurídica	Materia Familiar	13	13
Orientación	Asesorías Contables	25	25
Orientación	Asesorías sobre conformación de cooperativas	90	90
Información	Desarrollo de Planes de Negocio	5	5
Taller	Huertos Urbanos	4	4
Información	Curso de Emprendedores	2	2
Donación	Sillas de ruedas	4	4
Evento	Día de las Madres	6	6
Trámites	Trámites ante el SAT	110	110
Trámites	Razón Social	10	10
Donación	Despensas	10	10
Eventos	Jornadas de Abasto	1	1
Recorrido	Recorridos de campo	5	5

### 5.1. ATENCIÓN DE SOLICITUDES PARTICULARES

Se atendieron solicitudes para la limpieza y mantenimiento de barrancas en los poblados de San Jerónimo Miacatlán, San Francisco Tecoxpa y San Juan Tepeñahuac, así como solicitudes de servicio de distribución de pipas de agua para los poblados de San Antonio Tecómitl y Villa Milpa Alta.





## TRÁMITES



## 5.2. TALLERES



## 5.3. CURSOS





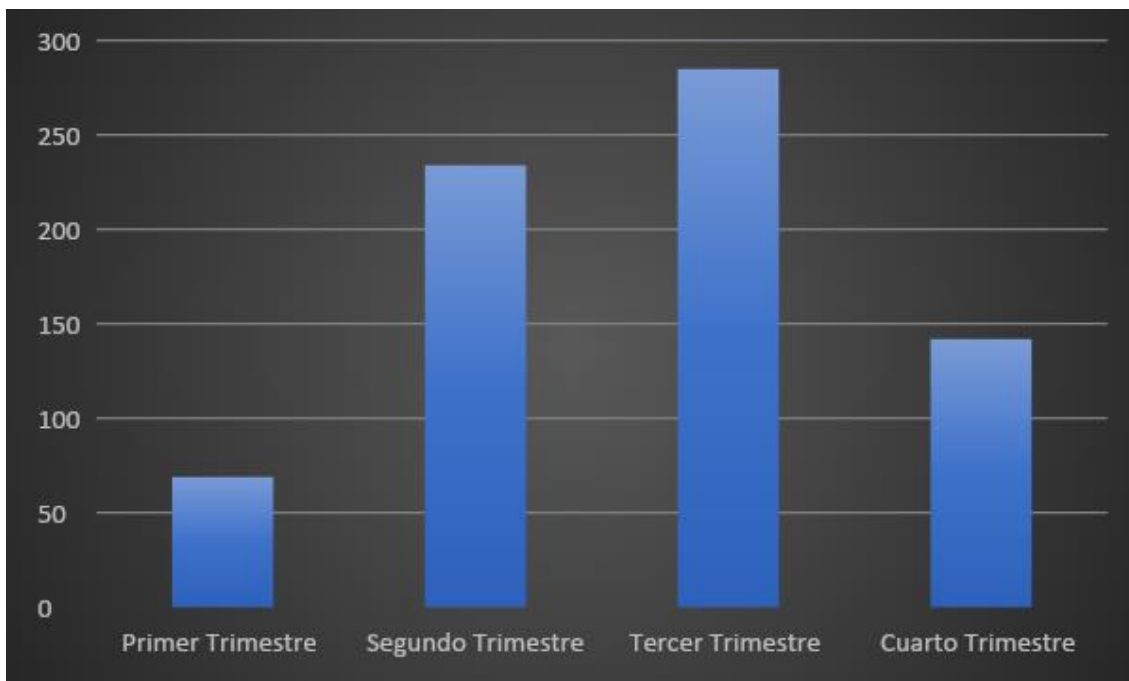


## 5.4. DONACIÓN DE SILLAS DE RUEDAS Y DESPENSAS

## 5.5. RECORRIDOS A LOS POBLADOS DE SAN PABLO OZTOTEPEC, SANTA ANA TLACOTENCO, SAN JUAN TEPENÁHUAC, SAN FRÁNCICO TECOXA.



En la siguiente gráfica se muestra el número de solicitudes que se atendieron en el Módulo Legislativo de Atención y Quejas Ciudadanas, resaltando que cada trimestre aumentó el número de servicios proporcionados a los ciudadanos para atender sus necesidades, dudas e inquietudes.

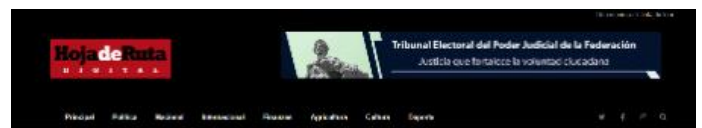


## 6. COBERTURA INFORMATIVA

Como evidencia del trabajo legislativo que se llevó a cabo durante el primer periodo, los dictámenes aprobados en el pleno del Congreso Capitalino, fueron publicados en diversos medios de comunicación; prensa escrita, portales de noticias en internet y notas periodísticas en televisión.

Cabe destacar que es de gran importancia que las actividades, proyectos y trabajos de las y los diputados, sean difundidos por diversos canales de comunicación para que la ciudadanía se mantenga informada y actualizada sobre las reformas a la normatividad aplicable para la Ciudad de México que contienen derechos y obligaciones como ciudadanos y habitantes de esta metrópoli.

### 6.1. CONGRESO CAPITALINO APROBÓ RATIFICACIÓN DE FRANCISCO BARBA COMO MAGISTRADO DE SALA ORDINARIA DEL TJACDMX



Congreso capitalino aprobó ratificación de Francisco Barba como magistrado de Sala Ordinaria del TJACDMX



### 6.2. CONGRESO RATIFICA A ANDRÉS AGUILERA COMO MAGISTRADO DEL TJACDMX



Ratifican a Aguilera como Magistrado del TJA

Fernando Merino  
Cd. de México (12 mayo 2022). -  
16:29 hrs



## 6.3. AVALA CONGRESO CAPITALINO RATIFICACIÓN A MAGISTRADOS DEL TSJCDMX



Avocaciones	Género: Nota	Autor: Patricia Ramírez
0	Sección: Ciudad	Nombre del Género:

### Congreso CDMX

#### Avala Congreso CDMX a 8 magistrados del TSJ

El Congreso local aprobó la designación y ratificación de Joel Blanno, Agapito Campillo, Diana Ivonne Carmona, Roberto Martínez, Patricia Ortiz, Laura Elena Rosales, Armando Sánchez y Érika Marlén Zepeda como magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TSJ CDMX). **Patricia Ramírez**





**CONGRESO**  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA

## 6.4. CONGRESO CAPITALINO APRUEBA PENAS PARA MONTACHOQUES

**ENFOQUE NOTICIAS**

INICIO LA NOTA BUENAS NOTICIAS ESPECIALES PROGRAMAS CONTACTO

Inicio > La Nota > CDMX

### Congreso capitalino aprueba penas para los famosos montachoques

Por **Natalia Estrada, reportera** — 09/06/2022



**EL UNIVERSAL** MKM VIDEOS PODCAST NEWSLETTERS [Iniciar Sesión](#)

Q Término de búsqueda [SUSCRÍBETE](#) [SALA PLUS](#)

### Congreso avala cárcel para los montachoques

Dictamen reforma el Código Penal y agrava el delito de extorsión cuando se simule un accidente de tránsito; la penalidad va de 4 a 8 años de prisión a quien lo cometa



## 6.5. INCREMENTAN PENAS PARA QUIENES ROBEN CADÁVERES EN PANTEONES EN LA CDMX

EXPANSIÓN política gobierno cdmx estados congreso méxico sociedad opinión elecciones vid

CDMX

### Gobierno de la CDMX propone hasta 10 años de cárcel para quien venda cadáveres

La Consejería Jurídica presentará la iniciativa al Congreso local para añadir este delito e incrementar las penas sobre la exhumación de cuerpos sin autorización.

mar 22 febrero 2022 10:25 PM



**EL IMPARCIAL** 8

CDMX Edo. México Guadalajara Monterrey Estados Más

EL IMPARCIAL / NOTICIAS DE MÉXICO / CIUDAD DE MÉXICO

### Incrementan penas para quienes roben cadáveres en panteones de la CDMX

El Congreso de la Ciudad de México aprobó que se incrementen las penas para quienes roben restos humanos o profanen tumbas en los panteones de la capital.

Por Redacción/GH 10 de Junio de 2022



**EL UNIVERSAL** Q Término de búsqueda [SUSCRÍBETE](#) [SALA PLUS](#)

### Aprueban incremento de penas por robo de cadáveres en panteones de la CDMX

Con las reformas aprobadas, los profanadores de tumbas podrían pasar hasta 10 años en la cárcel



**OCTAVIO**  
RIVERO  
DIPUTADO

## 6.6. APRUEBAN SANCIONAR DISCRIMINACIÓN POR PARTE DE SERVIDORES E INSTITUCIONES PÚBLICAS EN CDMX

PLATZ  
Workspace Solutions



NEWSLETTER



M POR LA MAÑANA

Recíbelo en tu correo, para arrancar y cerrar bien el día

Regístrate aquí >

### Aprueban sancionar discriminación por parte de servidores e instituciones públicas en CdMx

Comparte esta noticia



El dictamen, discutido en el Congreso de la ciudad, fue enviado a la Jefatura de Gobierno para su próxima publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



Congreso de la Ciudad de México

### Aprueba Congreso local sancionar conductas de odio y discriminación

Congreso Ciudad de México / Noticias



### Aprueba Congreso Local Sancionar Conductas De Odio Y Discriminación

Metrópoli

Mayo 18, 2022 Redacción

En 2017, 24 por ciento de la población indígena de 12 años y más, declaró haber tenido al menos una situación de discriminación en los últimos 5 años



### Anuncian que iglesias dañadas en Milpa Alta serán restauradas por el INAH

# 7. CONCLUSIÓN Y/O DESPEDIDA



Como ha quedado constatado a lo largo de las páginas anteriores, el trabajo que he realizado desde el día 1ro de septiembre de 2021 hasta el día 31 de agosto de la presente anualidad ha tenido como potencia motriz diversas peticiones, quejas ciudadanas, así como mandatos que nos otorga la diversa normatividad que rige al interior de los poderes que conforman la trinidad constitucional, es decir, el poder legislativo, ejecutivo y judicial.

Como diputado local he procurado en todo momento construir el diálogo y los acuerdos pertinentes para, desde la trinchera legislativa, avanzar en la agenda de la Cuarta Transformación y del Proyecto de Nación estipulado por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador al inicio de su sexenio.

Cada propuesta con punto de acuerdo, cada iniciativa, así como cada dictamen que he presentado y emitido en mi calidad de legislador y de presidente de comisión respectivamente tiene en su núcleo la voz popular y son resultado de horas y horas de estudio para ofrecer a las y los capitalinos mejores leyes y óptimos resultados que se traduzcan en una mejor ciudad y un mejor entorno para el desarrollo pleno de sus vidas y de las de sus familias.

Aún nos faltan muchos temas por atender y en los cuales avanzaremos con paso firme, con la plena convicción de continuar sirviendo a las y los habitantes de la CDMX, en especial a las y los habitantes del distrito local siete, a quienes me debo de manera más particular, pues fueron quienes apoyaron, respaldaron y confiaron en mi candidatura, por lo que no hay mejor forma de responder a esa confianza que con trabajo y resultados.

De esta manera, en un ejercicio de lúcida retrospectiva luego de finalizar la redacción del presente informe, es que con total convicción de honestidad considero que hemos logrado importantes avances en lo individual y al interior de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por lo que mi compromiso es continuar con este ritmo de trabajo, fomentando el acuerdo, el diálogo y la suma de esfuerzos y voluntades no solo con las y los diputados de todas las expresiones políticas representadas al interior del Congreso de la CDMX, si no de los poderes judicial y ejecutivo locales, así como de otras instituciones, teniendo en todo momento la voluntad popular como guía de todas nuestras acciones y el bienestar común como objetivo prioritario.

ATENTAMENTE

---

DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR

**OCTAVIO**  
RIVERO  
DIPUTADO